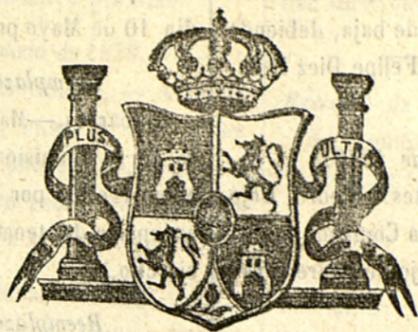


SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

Extracto de la sesion extraordinaria de quintas celebrada el dia 24 de Abril de 1879.

Abierta á las 9 de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan D. Simon y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran y Gallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Reemplazo de 1878.

Condado de Treviño.—Narciso Quintana Gomez, número 26: la Comision acuerda que cubra plaza como recluta disponible por hallarse sirviendo como voluntario en el ejército.

Reemplazo de 1879.

Valles.—Pedro Espiga Barrio, número 1, expuso ser hijo de padre sexagenario y pobre: la Comision le declara soldado por no haber cumplido el padre los 60 años.

Reemplazo de 1877.

Cerezo de Riotiron.—Santos Carrera Garcia, núm. 2: habiendo sido declarado soldado por el Ayuntamiento sin reclamacion, la Comision acuerda que se dé de baja á Gabriel Medina Busto, núm. 9.

Villafruela.—Crisógono Ramos Pascual, núm. 4, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1879.

Santa Maria del Campo.—Marcelino Rebollo Santos, núm. 2: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Leandro Arce Cantero, núm. 8.

La Sequera de Haza.—Anastasio Arroyo de Domingo, núm. 7: la Comi-

sion le declara exento como recluta disponible por haber justificado tambien la excepcion de tener un hermano en el ejército.

Peñaranda de Duero.—Zoilo Delgado Rubio, núm. 4: la Comision le declara exento como hijo de padre impedido y pobre, y que se dé de alta á Tomás Andrés Aparicio, núm. 16.

Reemplazo de 1878.

Andrés Arranz Hernando, núm. 3, expuso ser hijo de padre sexagenario y pobre y tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado definitivamente por no ser el padre pobre en sentido legal.

Reemplazo de 1879.

Vadocondes.—Narciso Miguel Martin, núm. 5: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Rafael Juan Lobo, núm. 7.

Reemplazo de 1878.

Maximino Sancha Cebas, núm. 5, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara exento por haber justificado tambien dicha excepcion, y que se dé de alta á Silvestre Hernando Martin, núm. 11.

Espinosa de los Monteros.—Antolin Chabes y Ezquerria, núm. 28: la Comision le declara exento por haber justificado la misma excepcion que el anterior, y que se dé de alta á Tomás Ruiz Canales y Barquin, núm. 32.

Junta de Oteo.—Doroteo Ezquerria Baranda, núm. 16: la Comision acuerda que ingrese en Sevilla, donde se halla, en concepto de recluta disponible.

Reemplazo de 1877.

Hermenegildo Paredes, núm. 3: la Comision acuerda que el Ayuntamiento instruya contra el mismo el oportuno expediente de prófugo y que se cumpla

lo que dispone el art. 150 de la ley de reemplazos.

Reemplazo de 1879.

Carcedo de Bureba.—Plácido Martinez Soto, núm. 1, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1877.

Solduengo.—Marcelino Gomez y Gomez, núm. 2: habiendo sido declarado soldado por el Ayuntamiento en revision, la Comision acuerda que se dé de baja á Fructuoso Lopez y Lopez, núm. 3.

Reemplazo de 1879.

Ontoria de Valdearados.—Juan Romero Gutierrez, núm. 7: la Comision le declara exento como recluta por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

Briviesca.—Telesforo Quintana Fernandez, núm. 1, expuso ser hijo de padre impedido y pobre: la Comision le declara pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1878.

Padilla de Abajo.—Victor Herrero Rilova, núm. 4: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Pablo Martin Padilla, núm. 6.

Reemplazo de 1877.

San Juan del Monte.—Juan Puente Hernando, núm. 5: la Comision le declara exento como hijo de padre impedido y pobre.

Reemplazo de 1878.

Riocerezo.—No habiendo comparecido en este dia Alejandro Carchena Martinez, núm. 1, la Comision acuerda que el Ayuntamiento le forme el oportuno expediente de prófugo.

Reemplazo de 1879.

Mamolar.—Pedro Peña Mazo, número 1, expuso ser hijo único de padre sexagenario y pobre: la Comision le declara soldado por no ser el padre pobre en sentido legal.

Reemplazo de 1877.

Peñalba de Castro.—Jacinto Cámara Briongos, núm. 2: la Comision le declara soldado recluta disponible por renunciar en este acto á la excepcion de hijo de padre impedido y pobre que tenia alegada.

Reemplazo de 1879.

Zazuar.—Donato Causin Sanz, número 4: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion que tenia alegada, y que se dé de alta á Félix Duque Aguilera, núm. 10.

Merindad de Castilla la Vieja.—Tomás Sarmiento Varona, núm. 5: la Comision le declara exento y baja por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que sea alta Gervasio Pereda Mardones, número 18.

Quintanilla San Garcia.—Manuel Martinez Montoya, núm. 7: la Comision así bien le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que sea alta en el mismo Benito Diaz Saez, núm. 8.

Vallarta de Bureba.—Isaac Martinez Caño, núm. 2: la Comision le declara exento y baja por haber justificado la excepcion que tenia alegada, y que se dé de alta á Valentin Martinez Aliende, núm. 5.

Fuentelesped.—Laureano Fuentes-pina, núm. 2, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Buniel.—Antonio Rodriguez Puente, núm. 3: la Comision le declara exento como hijo de padre sexagenario y pobre.

*Reemplazo de 1877.*

Segundo Gutierrez Bernal, núm. 4: la Comision le declara exento como recluta por haber justificado la excepcion que tenia alegada.

*Reemplazo de 1879.*

Ubierna.—Braulio Cuezva Martinez, núm. 2, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1878.*

Los Balbases. — Gavino Gonzalez Lucio, núm. 7: la Comision le declara exento como recluta por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

*Reemplazo de 1877.*

Francisco Alegre Delgado, núm. 4: habiendo sido declarado soldado por el Ayuntamiento en revision, la Comision acuerda que se dé de baja á Felipe Martinez Torca, núm. 10.

*Reemplazo de 1879.*

Merindad de Valdivielso.—Francisco Garcia Ruiz, núm. 18, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara exento por haber justificado dicha excepcion.

Damian Sedano Gallo, núm. 44, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Felipe Ortega Santillana, núm. 17: la Comision acuerda que comparezca para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1877.*

Blas Ortega Gallo, núm. 2, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara exento por haber justificado dicha excepcion, y que sea alta Pedro Fernandez Ruiz, núm. 23.

Rufino Sainz Alcalde, núm. 25: la Comision le declara exento como hijo único de viuda pobre.

*Reemplazo de 1878.*

Iglesias.—Saturnino Perez Sendino, número 4, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado definitivo por hallarse dicho hermano en la reserva.

*Reemplazo de 1879.*

Alfoz de Bricia.—Francisco Sedano, núm. 14, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara exento por haber justificado dicha excepcion, y que sea alta en activo Juan Fernandez, núm. 15.

Francisco Peña Saiz, núm. 16: la Comision así bien le declara exento como recluta por haber justificado la misma excepcion que el anterior.

*Reemplazo de 1877.*

Estanislao Gomez Sedano, núm. 6: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se le dé de baja, debiendo ser alta nuevamente Felipe Diez Peña, número 19.

*Reemplazo de 1879.*

Salas de los Infantes.—Pedro Rojo Valgañon, núm. 5: la Comision le declara exento como hijo de padre sexagenario y pobre.

*Reemplazo de 1878.*

José Montero Abad, núm. 2: habiendo sido declarado soldado en revision por el Ayuntamiento, la Comision acuerda que se dé de baja á Benito Moreno Serrano, núm. 6.

*Reemplazo de 1877.*

Pantaleon Garzon Castrillo, núm. 2: la Comision acuerda que comparezca el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1878.*

Frias.—Antonio Perez Quintana, número 6, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado definitivo por hallarse dicho hermano en la reserva.

*Reemplazo de 1877.*

Castrillo de Murcia.—Claudio Herrera Galeron, núm. 1: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion que tenia alegada.

*Reemplazo de 1879.*

Revilla Vallegera.—Juan Blanco Martin, núm. 2: habiendo sido declarado inútil, la Comision acuerda que se le dé de baja y alta á Quintin Balbas, núm. 5.

*Reemplazo de 1877.*

Zótico Diez Cabia, núm. 1: la Comision acuerda que comparezca para el dia 10 de Mayo próximo.

Melgar de Fernamental.—Igual acuerdo que el anterior adopta la Comision respecto de Martin Orbaneja Novales, núm. 8.

*Reemplazo de 1878.*

Baños de Valdearados.—Juan Barbolla Domingo, núm. 3: la Comision le declara pendiente de varias justificaciones para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1879.*

Valle de Mena.—Pedro Angulo San Vicente, núm. 22: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

No habiendo comparecido Benigno Caño Martinez, núm. 76, la Comision acuerda que lo verifique para el dia 10 de Mayo próximo.

Santa Olalla de Bureba.—Cecilio Ruiz Ortiz, núm. 1: la Comision le declara pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1877.*

Galbarros.—Mariano Cuesta, número 5: la Comision le declara exento como recluta por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

*Reemplazo de 1879.*

Valle de Valdelaguna.—Francisco Serrano Garcia, núm. 4, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado definitivo por hallarse dicho hermano en la reserva.

Habiendo ingresado en Badajoz como recluta Casimiro Hoyuelos y Hoyuelos, la Comision acuerda que cubra plaza en tal concepto.

*Reemplazo de 1878.*

No habiendo comparecido Gregorio Sainz Fernandez, núm. 6: la Comision acuerda que lo verifique el dia 10 de Mayo próximo.

Igual acuerdo se adopta respecto de Galo Alameda Carazo, núm. 3 por el cupo de Santo Domingo de Silos y reemplazo de 1878.

*Reemplazo de 1879.*

Aldeas de Medina.—Juan Varona Villate, núm. 24: la Comision le declara exento como recluta por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

*Reemplazo de 1877.*

Apolinar Liborio del Val, núm. 12: no habiendo comparecido, la Comision acuerda que lo verifique para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1878.*

Palacios de Benaber.—Juan Perez Beato, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo único de viuda pobre.

*Reemplazo de 1877.*

Pedrosa de Rio Urbel.—Eusebio Rio Miñon, núm. 2: la Comision por mayoría le declara exento por haber justificado la excepcion que tenia alegada.

*Reemplazo de 1879.*

Hoyuelos de la Sierra.—Eulogio Garcia Arribas, núm. 2: la Comision le declara exento como hijo único de viuda pobre.

No habiendo comparecido Domingo Garcia Gutierrez, núm. 5, la Comision acuerda que lo verifique el dia 10 de Mayo próximo ó ingrese en Badajoz, donde se halla.

*Reemplazo de 1877.*

Tinieblas de la Sierra.—Lucas Inestar, núm. 1: habiéndose presenta-

do y resultado útil condicional, la Comision acuerda que se dé de baja á Cándido Burgos y Garcia, núm. 2.

*Reemplazo de 1879.*

Mambrillas de Lara.—Eulogio Gonzalez Garcia, núm. 2: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que sea alta en el mismo Marcelino Herreros, núm. 6.

*Reemplazo de 1877.*

Jacinto Gil y Gil, núm. 2, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1879.*

Palacios de la Sierra.—Gregorio Gil Lucas, núm. 4: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que ingrese en activo Roque Martin Ayuso.

*Reemplazo de 1878.*

Prudencio Mediavilla Llorente, número 7, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Igual acuerdo se adopta respecto de Pedro Alonso Benito, núm. 5 del reemplazo de 1877.

Huerta de Rey.—Maximino Rico Ortega, núm. 4, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

Igual acuerdo se adopta respecto de Nicolás Hernando Moreno, núm. 9.

*Reemplazo de 1879.*

Merindad de Montija.—Gabriel Rozas Martinez, núm. 12: habiendo ingresado en Santander, la Comision acuerda que se dé de baja á Julian Martinez Romillo, núm. 17.

Retuerta.—Visto un oficio del Alcalde manifestando que Alejo Martin Garcia, núm. 4, está dispuesto á ingresar en Madrid, se acordó oficiar á aquella Comision provincial para que le admita por el cupo de esta provincia.

Jurisdiccion de San Zadornil.—Torbio Vallejo Zamanillo, núm. 5: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Nicanor Diez Oribe, núm. 6.

*Reemplazo de 1877.*

Aranda de Duero.—Juan Velasco Nuñez, núm. 34: no habiendo comparecido en este dia, la Comision acuerda que lo verifique para el dia 10 de Mayo próximo.

Neila. — Igual acuerdo adopta la Comision respecto de Julian Neila Tierno, núm. 8.

*Reemplazo de 1879.*

Zumel. — Benito Abad y Abad, número 3: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener dos hermanos en el ejército.

*Reemplazo de 1878.*

Villasilos. — Laureano Rico Santidrian: la Comision le declara de nuevo pendiente para el dia 10 de Mayo próximo.

Fontioso. — Francisco Arribas Tapia, núm. 1: la Comision acuerda que comparezca para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1879.*

Valle de Valdevezana. — Gregorio Peña Diaz, núm. 20: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo como voluntario en el ejército, y que se dé de baja á Patricio Moral Santa Maria, núm. 21.

*Reemplazo de 1878.*

Lorenzo Diez, núm. 6: no habiendo comparecido en este dia, la Comision acuerda que lo verifique el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1879.*

Fuentenebro. — Narciso Ulloa Domingo, núm. 1: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

*Reemplazo de 1877.*

Fuentespina. — No habiendo comparecido Baldomero Alvarez, núm. 4, y Dionisio Platel, núm. 6, la Comision acuerda que lo verifiquen para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1879.*

Solas de Bureba. — José Garcia Arce, núm. 1: la Comision le declara de nuevo pendiente de ampliacion de expediente para el dia 10 de Mayo próximo.

No habiendo comparecido los mozos Hilarion Pascual, núm. 2, por el cupo de Arauzo de Miel, Rafael Camarero, núm. 2, por el de Monterrubio, y Policarpo Fuente, núm. 1, por el de Cameno, todos del reemplazo de este año, la Comision acuerda que lo verifiquen para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1878.*

Oña. — Valentin Perez Abad, núm. 4, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1877.*

La Gallega. — No habiendo compa-

recido Ciriaco Contreras Diez, núm. 7, la Comision acuerda que lo verifique para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1879.*

Villanueva de Gumiel. — Atanasio Nuñez Nebreda, núm. 3, expuso ser hijo de viuda pobre: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 10 de Mayo próximo.

*Reemplazo de 1877.*

Iglesias. — Manuel Garcia Santos, núm. 2: visto un oficio del Excmo. Sr. Capitan General de este distrito pidiendo se le manifieste el estado en que se halla el recurso que tiene pendiente, se acordó contestar que ingresó en caja pendiente del certificado de existencia de un hermano en el ejército de Cuba, y no habiéndose recibido todavia, no ha podido resolverse la excepcion de dicho mozo.

Habiendo rejudicado su suerte á metálico Julian Rodilla, núm. 2, por el cupo de Fuentemolinos, del reemplazo de 1877, la Comision acuerda que se le expida el correspondiente certificado de libertad.

Y se levantó la sesion siendo las 10 de la noche.

Burgos 24 de Abril de 1879. — El Vicepresidente, Simon Perez San Millan. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto de la sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1879.*

Abierta á las 9 de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan D. Simon y asistencia de los Sres. Bustillo, Beltran, Aparicio y Gallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de una instancia elevada al Sr. Gobernador por 5 individuos del Ayuntamiento de Salas pidiendo que se declare que el Ayuntamiento del mismo pueblo debe constar de 9 concejales en vez de los 6 de que consta ahora, y con el fin de hacer esta rectificacion antes de proceder á la renovacion que debe verificarse en el mes de Mayo próximo, cuya instancia ha pasado el Sr. Gobernador á informe de esta Corporacion: visto el censo de poblacion de 1860 en el que aparece con 968 habitantes, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 35 de la ley municipal vigente, la Comision acuerda informar en el sentido de que el citado Ayuntamiento debe ser constituido con un Alcalde, un Teniente y 6 Regidores, ó sea un total de 8 Concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las 11 de la mañana.

Burgos 26 de Abril de 1879. — El Vicepresidente, Simon Perez San Millan. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto de la sesion extraordinaria de quintas celebrada el dia 26 de Abril de 1879.*

Abierta á las once y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran y Gallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

*Reemplazo de 1879.*

Valle de Mena. — Juan Ortiz y Ortiz, núm. 49: la Comision acuerda autorizarle para que pueda sustituir ante la de Madrid.

Burgos. — Marcelino Murga, número 52: la Comision acuerda que cubra plaza como voluntario en el ejército, y que se dé de baja á Juan Rodriguez Chomon, núm. 190.

Tambien se acuerda que cubra plaza Crisanto Morales, núm. 109, y que se dé de baja á Urbano Santa Maria, número 189.

*Reemplazo de 1878.*

Fuentebureba. — Victor Marroquin, núm. 4: la Comision le declara soldado definitivamente por haber renunciado á la excepcion que tenia alegada.

*Reemplazo de 1879.*

Prádanos de Bureba. — Raimundo San Miguel, núm. 2: la Comision acuerda que cubra plaza como recluta disponible.

Y se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

Burgos 26 de Abril de 1879. — El Vicepresidente, Simon Perez San Millan. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto de la sesion extraordinaria del dia 1.º de Mayo de 1879.*

Abierta á las 9 de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran, y Gallo, se procedió á resolver las incidencias de quintas siguientes:

*Reemplazo de 1878.*

Guadilla de Villamar. — Victoriano Martinez Lopez, núm. 4: habiendo sido declarado inútil, la Comision acuerda que se le dé de baja, y alta á Tomás Garcia Alonso, núm. 2 de Cuevas de Amaya.

*Reemplazo de 1879.*

Castrogeriz. — Lucas Anton Gonzalez, núm. 9: habiendo sido asi bien declarado inútil, la Comision acuerda que se le dé de baja, y alta á Crisanto Abril Santidrian, núm. 16.

Valle de Mena. — Asimismo acuerda la Comision que se dé de alta en el servicio activo á Alejandro Manterola Ortiz, núm. 66, para cubrir la baja ocasionada por Pedro Angulo San Vicente, núm. 22, y que ingrese tambien Juan Cruz Ortiz Gonzalez, núm. 67, para cubrir la plaza de Alejandro Rueda Crespo, núm. 42.

Canicosa. — Habiéndose acreditado que Carlos Vela Andres, núm. 7, está sirviendo como sustituto de Francisco Ferrer Alondi, la Comision acuerda que cubra plaza y que se dé de baja á Manuel Peiroten Abad, núm. 12.

Y se levantó la sesion siendo las diez de la mañana.

Burgos 1.º de Mayo de 1879. — El Vicepresidente, Simon Perez San Millan. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

*Extracto de la sesion ordinaria celebrada el dia 3 de Mayo de 1879.*

Abierta á las 12 de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran y Gallo, dióse lectura del acta de la ordinaria y extraordinaria anteriores y quedaron aprobadas.

Vistos los oficios del Sr. Gobernador participando que se habia interpuesto recurso contra los acuerdos de esta Corporacion en que fueron declarados soldados Idefonso Catalina por el cupo de Fuentemolinos, Pio Escudero Minguez por el de Cabia, Casto Miranda Herran por el Partido de la Sierra en Tobalina, y Martin Arce por el de Villaverde Peñaorada, todos del reemplazo de este año, se acordó que se informe en el sentido que aparezca de los acuerdos á que se refieren dichos recursos, con remision de copia certificada de los mismos y de los documentos justificativos de las excepciones que propusieron.

Igual determinacion se adoptó respecto de otro oficio del Sr. Gobernador en que participaba haberse interpuesto apelacion contra el fallo en que se declaró á Isidro Bajo Iglesias en revision soldado del reemplazo de 1877 por el cupo de Fuentemolinos y exceptuados á Julian Arranz y Cipriano Dominguez, alistados para el mismo cupo y reemplazo.

Visto un oficio del Sr. Gobernador haciendo presente la necesidad de que esta Comision forme una terna para el nombramiento del Vocal que en representacion de la misma ha de formar parte de la Junta provincial de Instruccion pública, se acordó designar para constituir dicha terna á los

Sres. D. Simon Pérez San Millán, D. Luis Bustillo y D. Tomás Beltrán.

La Comision quedó enterada de un oficio en que el Sr. Vicepresidente de la de Cádiz participa haber ingresado en la caja de aquella Capital, en concepto de recluta disponible por cuenta del cupo de Escalada en esta provincia, el mozo Bernabé Diaz Gallo, quinto núm. 4 del actual reemplazo.

Visto el oficio del Sr. Fiscal de la Audiencia de este Distrito en que pide copia certificada de la sentencia dictada en el expediente contencioso-administrativo seguido contra los Sres. Fournier hermanos, vecinos de esta Capital, por defraudacion del impuesto de subsidio, se acordó que se remita dicha certificacion por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Al oficio del Alcalde de Lences en que manifiesta que no ha tenido aun efecto la baja del quinto Ramon de la Fuente Mijangos del reemplazo de 1878, se acordó contestar que dicha baja fué comunicada al Comandante de Caja en 8 de Abril último.

Vistos los testimonios de condena remitidos por el Sr. Juez de primera instancia de Valmaseda en que se acredita que el quinto Juan Ortiz Vallejuelo fué absuelto en la causa que se le siguió por hurto de dos barriles de escabeche y que ha cumplido ya la condena de dos meses de arresto que se le impuso por el delito de lesiones, y siendo dicho mozo el núm. 44 del sorteo del Valle de Mena, la Comision acuerda que comparezca el dia 20 del actual acompañado del comisionado y previas las oportunas citaciones de los interesados.

Habiéndose acreditado que Timoteo Emilio Abad, núm. 55 del sorteo de Aranda de Duero, está sirviendo como voluntario en el ejército, la Comision acuerda que cubra plaza como recluta disponible.

Al oficio del Alcalde de Vadocondes en que manifiesta que los mozos Rafael Juan Lobo y Silvestre Hernando, números 7 y 11 respectivamente del sorteo de aquel pueblo para el reemplazo de 1878, al ser citados para su comparecencia ante la Comision han dicho que antes que ellos debe cubrir su responsabilidad el núm. 5 Eulogio Lopez Ciruelos, que se halla confinado, se acordó contestar que habiéndose reclamado la hoja histórico-penal al Comandante del Presidio de esta Ciudad, donde dijo el Alcalde que se hallaba, ha respondido que no existe en aquel Establecimiento.

Visto un oficio del Alcalde de Huerta de Rey participando que ha fallecido

en aquel pueblo el mozo Maximino Rica Ortego, núm. 4 del reemplazo de 1878, ingresado ya y á quien tocó la suerte de ir á Cuba, se acordó que se comuniquen al Sr. Comandante de la Caja.

Accediendo á lo solicitado por Tiburcio Asunsolo y Santiago, quinto núm. 29 del cupo del Valle de Mena, que ha ingresado en la caja de Madrid y á quien ha tocado la suerte de ir á Ultramar, se acordó autorizarle para que pueda presentar sustituto ante dicha Comision.

Espinosa de los Monteros.—Habiéndose acreditado que Luciano Sainz Baranda, núm. 6 del 2.º reemplazo de 1875, ha cubierto su responsabilidad como voluntario, la Comision acuerda que cubra plaza y que se dé de baja á Martin Marcide, núm. 45.

#### Reemplazo de 1879.

Villanueva de Gumiel.—Atanasio Nuñez Nebreda, núm. 3: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

Pineda de la Sierra.—Habiendo redimido su suerte á metálico Tiburcio Gutierrez Sedano, núm. 4 del actual reemplazo, la Comision acuerda que se expida á su favor el correspondiente certificado de libertad.

Pancorbo.—La Comision acuerda admitir interinamente la sustitucion hecha en favor del mozo Segundo Saiz Calderon, núm. 1 del actual reemplazo, por Salvador Villanueva Garcia, soldado de la reserva de Burgos.

Merindad de Castilla la Vieja.—Asi bien se acuerda admitir interinamente la sustitucion hecha en favor de Nicolás Lopez Pereda, quinto núm. 1 del actual reemplazo, con Hermegildo Barbadillo San Cristóbal, licenciado del ejército.

Dada cuenta de un oficio del Alcalde de Fuentebureba participando que el dia 28 de Febrero último falleció uno de los seis concejales á quien habia correspondido en el sorteo quedar en el cargo durante el próximo bienio, y consultando si para la próxima renovacion deberá nombrarse uno en su lugar además de los tres que están designados para salir por ser la mitad del total de concejales que corresponde á dicho distrito, se acordó informar al Sr. Gobernador que deben ser tres los concejales que hayan de ser elegidos para la próxima renovacion ordinaria.

Dióse cuenta de otro oficio del Alcalde de Baños de Valdearados manifestando que aquel distrito municipal viene teniendo siete concejales, pero que le corresponden ocho por exceder de 801 el número de vecinos residen-

tes, y consultando sobre si deben nombrarse cuatro ó cinco para la próxima renovacion ordinaria; y teniendo en cuenta lo prescrito en el artículo 42 de la ley municipal y que no es cierto además que en el censo oficial, que es el de 1860, conste que el distrito expreso tenga mas de 801 habitantes, sinó el de 778, la Comision acuerda informar al Sr. Gobernador que no debe accederse á lo pretendido.

Con lo que se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

Burgos 5 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millán.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

#### Extracto de la sesion ordinaria del dia 7 de Mayo de 1879.

Abierta á las 12 de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millán D. Simon y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltrán, y Gallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Vistos los oficios del Sr. Gobernador pidiendo informe acerca de las solicitudes presentadas por Eusebio Lopez Ruiz, quinto del cupo de la Merindad de Sotocueva, Leocadio Lorenzo Ortiz que lo fué por el Valle de Mena, Ignacio Ruiz Rodriguez por la Merindad de Valdivielso, Julian Santos del Campo por el de esta ciudad y Gaspar Martinez por el de Quintanilla San Garcia, todos del reemplazo de 1877, en reclamacion de que se les devuelva la cantidad de 2000 pesetas que pagaron para redimir su suerte, se acordó que se informe segun resulte de los antecedentes de su razon.

Igual acuerdo se tomó sobre otra comunicacion del Sr. Gobernador en que manifiesta que D. Ramon Martinez Lopez, vecino de esta ciudad, en representacion de Ambrosio Martinez Gonzalez, que lo es de Nava de Roa, ha solicitado la devolucion de las 2000 pesetas con que redimió la suerte de soldado de su hijo Felix Martinez, quinto por el expresado pueblo en el reemplazo de 1878.

Dada cuenta de otro oficio del Sr. Gobernador participando que Victoria Quintana Perez ha solicitado á nombre de su hijo Celedonio Conde, quinto por el cupo de Miranda de Ebro del reemplazo de este año, la formacion del recurso dealzada contra el acuerdo de esta Corporacion que le declaró soldado, la Comision acuerda que se informe en el sentido que resulte del acuerdo apelado, con remision de copia certificada del mismo, acompañando además los documentos referentes á la excepcion que propuso.

Vista la solicitud de D. Lorenzo del Pozo Cámara, vecino de Valdeande, pidiendo que se le enagenase un pedazo del terreno del comun de 12 metros cuadrados, colindante con un corral de su pertenencia, por la cantidad de 10 pesetas precio de tasacion, y visto lo preceptuado por el art. 85, regla 1.ª de la ley municipal, y considerando que el terreno de que se trata es sobrante de la via pública, por lo que el Ayuntamiento tiene exclusiva competencia para venderle, se acordó informar al Sr. Gobernador en este sentido.

La Comision acuerda admitir la redencion de Tiburcio Gutierrez Sedano, quinto núm. 4 del cupo de Pineda de la Sierra del reemplazo de este año, y que se le expida el correspondiente certificado de libertad.

Asi bien acuerda la Comision admitir la sustitucion de Francisco Melgosa Villanueva, licenciado del ejército de la Peninsula, para cubrir la plaza en el de Ultramar de Federico Nogal Villanueva, quinto con el núm. 37 por el cupo de esta Capital en el actual reemplazo.

Con lo que se levantó la sesion siendo la una de la tarde.

Burgos 7 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millán.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

#### Extracto de la sesion extraordinaria celebrada el dia 8 de Mayo de 1879.

Abierta á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millán D. Simon y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltrán, y Gallo, se procedió á resolver los asuntos de quintas siguientes:

Se acordó admitir la redencion de Ildefonso Gonzalez Castillo, quinto número 1 del cupo de la Nuez de Abajo en el reemplazo de este año, y que se le expida el correspondiente certificado de libertad.

Se acordó admitir la sustitucion de Raimundo Manzanares Puente, licenciado del ejército de la Peninsula, para cubrir la plaza de Faustino Saiz Alvarez, quinto núm. 1 del cupo de esta Ciudad en el reemplazo de este año.

Con lo que se levantó la sesion siendo las 12 y media de la mañana.

Burgos 8 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millán.—El Secretario, Antonio Azpiroz.